

RESOLUCIÓN 50/2022, de 14 de marzo de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se nombran los miembros de los Tribunales del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 302/2020, de 18 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

El apartado 1 de la Base Sexta del Título I de dicha Resolución, dispone que la selección de las personas aspirantes será realizada por los Tribunales y, en su caso, por las Comisiones de Selección. Mediante Resolución de la Directora de Selección y Provisión de Personal Docente se nombrarán Tribunales distintos para cada especialidad e idioma, cuya composición será objeto de publicación en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria.

Cuando el número total de las personas aspirantes presentadas a un mismo Cuerpo, especialidad e idioma lo haga necesario, a criterio del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se podrá nombrar más de un Tribunal, en cuyo caso se constituirá una Comisión de Selección. En este caso, el desarrollo del procedimiento selectivo de reserva de discapacidad se realizará por el Tribunal número uno.

El apartado 2 de la Base Sexta del Título I establece que los Tribunales estarán compuestos por personal funcionario de carrera en activo o en situación de servicios especiales para la

formación de los Cuerpos docentes o del Cuerpo a extinguir de Inspectores al servicio de la Administración Educativa en número igual a cinco.

Por otro lado, el citado apartado dispone que los Tribunales estarán integrados por:

- Un Presidente o Presidenta, designado directamente por el Departamento de Educación.
- Cuatro vocales, designados mediante sorteo público de entre el personal funcionario titular o adscrito a la especialidad y en su caso, idioma correspondiente que se encuentren en servicio activo.

La persona resultante del sorteo público realizado el día 25 de enero de 2022, según las instrucciones dictadas mediante Resolución 20/2022, de 21 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, es Dorai Sala, Beatriz.

Se prevé que para cada Tribunal se designarán por el mismo procedimiento miembros suplentes, siempre que ello sea posible. En el supuesto de que algún vocal sea dispensado de la participación en el correspondiente Tribunal, pasará a formar parte del mismo el suplente que corresponda de acuerdo con el orden en el que figuran en el Anexo de la presente Resolución. Los miembros suplentes de los Presidentes o de las presidentas serán designados directamente por el Departamento de Educación.

Excepcionalmente y por causas justificadas, se podrá solicitar de otras Administraciones Educativas que proponga personal funcionario de la especialidad correspondiente para formar parte de estos Tribunales, o se podrán completar éstos con personal funcionario de otra especialidad, o nombrar un solo Tribunal para

varias especialidades, pudiendo designarse en estos casos asesores especialistas.

Con carácter previo a la selección de los miembros que van a formar parte de los Tribunales, el Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente ha apreciado de oficio distintas causas de dispensa para formar parte de los mismos, de conformidad con el informe que figura en el expediente.

El apartado 11 de la mencionada Base dispone que los miembros de los Órganos de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el mismo Cuerpo y especialidad en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. En caso de concurrir alguna de las circunstancias descritas, éstas deberán acreditarse en el plazo de cinco días hábiles desde la notificación de la Resolución de nombramiento, a través del apartado de tramitación de la ficha web de la convocatoria. (<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Concurso-oposicion-al-Cuerpo-de-Profesores-Tecnicos-de-Formacion-Profesional>)

Asimismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a través del apartado tramitación de la ficha web de la convocatoria.

La directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a propuesta del Tribunal o Tribunales Coordinadores, valorará las causas de abstención, recusación o dispensa que se

aleguen y comunicará a las personas interesadas la estimación o desestimación de sus solicitudes. Frente a la decisión adoptada no cabe recurso alguno.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base Sexta del Título I del procedimiento selectivo de ingreso, con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas a que hace referencia esta convocatoria, la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, si es preciso, dictará Resolución por la que se nombrará a los nuevos miembros de los Tribunales que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición, por alguna de las causas previstas o por causas de fuerza mayor. Dicha Resolución se publicará en la ficha web de la convocatoria.

Por todo lo expuesto, procede efectuar el nombramiento de los miembros de los Tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento para que el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros pueda adquirir nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

Ante la falta de funcionarios de carrera en las especialidades de Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos/Castellano, Instalaciones Electrotécnicas/Euskera, Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios/Castellano, Servicios de Restauración/Castellano y Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido/Castellano, se pospone el nombramiento de los Tribunales correspondientes a estas especialidades, que serán objeto de otra Resolución posterior.

La presente Resolución y su Anexo se publicarán en la en la ficha web de la convocatoria el día 14 de marzo de 2022.

En consecuencia, en virtud de las facultades delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Nombrar a los miembros de los Tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado mediante Resolución 302/2020, de 18 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, cuya composición figura en el Anexo de la presente Resolución.

En el supuesto de que algún vocal sea dispensado de la participación en el correspondiente Tribunal, pasará a formar parte del mismo el suplente que corresponda de acuerdo con el orden en el que figuran en el Anexo de la presente Resolución. Los miembros suplentes de los Presidentes o de las Presidentas serán designados directamente por el Departamento de Educación.

2º Significar que el plazo para abstenerse será de cinco días hábiles desde la notificación de la presente Resolución a los miembros de los Tribunales. Tanto la recusación como la abstención, deberán realizarse obligatoriamente a través del botón "Tramitar abstención/recusación" disponible en la ficha web de la convocatoria (<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Concurso-oposicion-al-Cuerpo-de-Profesores-Tecnicos-de-Formacion-Profesional>), con aportación, en su caso, de la documentación que acredite los motivos.

3º Los Tribunales designados mediante la presente Resolución

tendrán las funciones que les atribuye la Resolución 324/2021, de 2 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento para que el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros pueda adquirir nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

4° De conformidad con el artículo 1 del Decreto Foral 202/1991, de 16 de mayo, y con el artículo 8, punto 3, del Reglamento aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los Órganos de Selección tiene carácter obligatorio, correspondiendo a los miembros de los Tribunales las compensaciones que se fijan en el Decreto Foral mencionado.

5° Convocar a los Presidentes, Presidentas y Vocales, el día 26 de marzo de 2022, a la constitución de los tribunales en el Auditorio del Conservatorio Superior de la Música de Navarra (C/ Antonio Pérez Goyena, 1, de Pamplona/Iruña) a las 16:00 horas.

6° Contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

7° Publicar la presente Resolución y su Anexo en la ficha web de la convocatoria el día 14 de marzo de 2021.

8° Trasladar la presente Resolución y su Anexo a la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Inspección Educativa, a la Sección de Procedimientos

de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a la Sección de Gestión Jurídico-Administrativa, al Tribunal Coordinador, y a las personas interesadas, a los efectos oportunos.

Pamplona, catorce de marzo de dos mil veintidós

LA DIRECTORA EL SERVICIO DE SELECCIÓN
Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

Amalia Cuartero Arteta

Anexo / Eranskina

591 COCINA Y PASTELERÍA / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	GOROSABEL OJINAGA, XABIER
Vocal 1	GUTIERREZ LOPEZ, JOSE IGNACIO
Vocal 2	MORENO RENTERO, MANUEL
Vocal 3	MOTILVA BLAZQUEZ, GONZALO
Vocal 4	QUINTANA FUENTES, MANUEL CARLOS
Suplente 1	ARMENDARIZ GONZALEZ, ENRIQUE
Suplente 2	BASARTE GUTIERREZ, CARLOS
Suplente 3	CHIVITE MARTINEZ, JOSE JAVIER
Suplente 4	DE ESTEBAN GURPEGUI, JUAN LUIS

0591 FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	RONCAL LOS ARCOS, ALFONSO CARLOS
Vocal 1	ERRO IBERO, ALFONSO JAVIER
Vocal 2	GARISOAIN LERENDEGUI, FRANCISCO JAVIER
Vocal 3	ZABALETA ALSUA, AINGERU
Vocal 4	DE LA VARGA ALVAREZ, CARLOS

591 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	ESTEVE GOICOECHEA, JESUS TOMAS
Vocal 1	GOMEZ MEDINA, PEDRO FRANCISCO
Vocal 2	GORRAIZ AYALA, CESAR
Vocal 3	HERNANDEZ ROMERO, MIGUEL ANGEL
Vocal 4	HUALDE SAMPER, JOSE IGNACIO
Suplente 1	ITURRARTE ALDUNCIN, LUIS JAVIER
Suplente 2	JASO MARQUINA, LUIS MIGUEL
Suplente 3	LANASPA ALLUE, JOSE CARLOS
Suplente 4	LECUMBERRI NAVASCUES, MARIA DE LOS ANGELES
Suplente 5	LEDESMA GARCIA, JESUS

591 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	FERNANDEZ MONTOYA, ALBERTO
Vocal 1	GARATE ORONoz, OSCAR
Vocal 2	GOIKOA DE LORENZO, ALBERTO IÑAKI
Vocal 3	IGEA AYALA, EDUARDO
Vocal 4	LASPIDEA ARNEDO, IMANOL
Suplente 1	MORALES CACHO, FERNANDO
Suplente 2	PASCUAL SOLANA, JESUS
Suplente 3	SARRATEA OPOCA, SANTIAGO
Suplente 4	VAZQUEZ LABRADOR, ALFONSO
Suplente 5	ANDOÑO RUIZ DE ESCUDERO, ROBERTO

**591 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS / EUSKERA
MAKINEN MEKANIZAZIOA ETA MANTENTZE-LANAK / EUSKARA**

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	LASPIDEA ARNEDO, RAQUEL
Vocal 1	IRIARTE ANTXORENA, MIKEL GOTZON
Vocal 2	ITURRALDE ELICECHE, IÑIGO
Vocal 3	ITURRALDE ELICECHE, MIKEL
Vocal 4	BARRENA REBE, ALEX
Suplente 1	GORROTXATEGUI PASCAL, IÑIGO

591 PELUQUERÍA / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	GARITANO URIARTE, MIREN AMAYA
Vocal 1	IBAÑEZ SAN MIGUEL, FERNANDO
Vocal 2	LECUMBERRI NAVASCUES, SUSANA
Vocal 3	MORILLAS ITURBE, MARIA ESTHER
Vocal 4	PEÑA HURTADO, SOFIA
Suplente 1	ROJO ORTEGA, MARIA
Suplente 2	TOLLAR MARQUINEZ, MARIA DEL MAR
Suplente 3	ALONSO MENENDEZ, MARIA

0591 PROCESOS COMERCIALES / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a Tribunal 1	ESCUADERO YAGUE, EVA MARIA
Vocal 1 Tribunal 1	HERRERO MATA, MARTA
Vocal 2 Tribunal 1	IBAÑEZ MARCHITE, PABLO
Vocal 3 Tribunal 1	ESEVERRI IRIARTE ,MARIA PILAR
Vocal 4 Tribunal 1	GARCIA JIMENEZ ,MARIA JOSEFA
Presidente/a Tribunal 2	VELASCO PRADAS, ROBERTO
Vocal 1 Tribunal 2	VELILLA MARCOS, FELIX
Vocal 2 Tribunal 2	ALLO PEREZ, MARIA PILAR
Vocal 3 Tribunal 2	APASTEGUI BAILE ,MARIA CONSUELO
Vocal 4 Tribunal 2	BAIGORRI SAN VICENTE ,BEGOÑA

591 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a Tribunal 1	AGUIRRE SANTOLAYA, OLGA
Vocal 1 Tribunal 1	GONZALEZ MARTIN, MARCOS
Vocal 2 Tribunal 1	LOPEZ PEREZ, BLANCA ESTHER
Vocal 3 Tribunal 1	MARTINEZ PARRA, JESUS JAVIER
Vocal 4 Tribunal 1	MENDIA BARAIBAR, AINARA
Presidente/a Tribunal 2	MOLINA FERNANDEZ, FRANCISCA
Vocal 1 Tribunal 2	NUENO BERNUES, MARIA PAZ
Vocal 2 Tribunal 2	PEREZ CALVO, MARIA CARMEN
Vocal 3 Tribunal 2	RUIZ CRISTOBAL, ANA MARIA
Vocal 4 Tribunal 2	SANTESTEBAN ITURRALDE, FRANCISCO JAVIER
Presidente/a Tribunal 3	SANZ SANDUA, JOSE ANTONIO
Vocal 1 Tribunal 3	SORBET ESNOZ, ISABEL EUGENIA
Vocal 2 Tribunal 3	VALLE CRESPO, ANA RITA
Vocal 3 Tribunal 3	BAZTAN CORTES, JAVIER LUIS
Vocal 4 Tribunal 3	CERRON BARRENECHE, MARIA CARMEN

**0591 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA / EUSKERA
ADMINISTRAIZIO KUDEAKETAKO PROZEESUAK / EUSKARA**

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	MAYORA ISTILART, MARIA EUGENIA
Vocal 1	PORTILLO CHOCARRO, DELIA
Vocal 2	UNAMUNO ARRIZABALAGA, MIREN MIRARI
Vocal 3	ARIZTEGI ETXEPETELEKU, MAITE
Vocal 4	SAN MARTIN SANCHEZ, JUAN CARLOS
Suplente 1	ARDANAZ DE CARLOS, DAVID
Suplente 2	CELAYETA ELIZONDO, ANA ROSA

591 SOLDADURA / CASTELLANO

Cargo / Kargua	Nombre / Izena
Presidente/a	MENDIBURU MUGICA, JOSEBA KOLDO
Vocal 1	ORTEGA RODRIGUEZ, JESUS MARIA
Vocal 2	ORTIZ EGUIZABAL, KOLDO
Vocal 3	OSINAGA ZENOTZ, ARTURO
Vocal 4	TIRAPU GOÑI, JUAN MARTIN
Suplente 1	TISCAR PEÑA, JOSE MANUEL
Suplente 2	URBELTZ SEGURA, EDUARDO
Suplente 3	DE PABLO GORRIZ, BERTA